ACTA No. 4145.020.14.82.418	FECHA:	19/oct/2022
	HORA INICIAL:	07:00 am
	HORA FINAL:	08:30 am
OBJETIVO: Realizar recolección de aportes para lineamientos de incentivos a la participación, presentar los avances en el cumplimiento de los ejes de la Meta 5 línea d y socialización de circulares plan de mejora auditoria 35	LUGAR: Escenario Virtual meet.google.com/cgq-ybnk-itx	

ASISTENTES: Liliana Otálvaro Marín – Profesional Universitaria, Claudia Fernanda Pineda Jaime - Contratista, Biviana Rojas Escobar – Contratista, Ramira Luz Caly – Contratista, “Ver listado de asistencia”.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida a los asistentes
2. Desarrollo de la Reunión.
3. Recolección de aportes para lineamientos de incentivos a la participación social
4. Avances Meta E5 LD
5. Socialización de circulares plan de mejora auditoria 35.
6. Cierre

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida a los asistentes

Se dio inició la reunión a las 07:00 am una vez conectados los participantes en el escenario virtual, Liliana Otálvaro Marín – Profesional Universitaria de la secretaria Distrital de Salud dio la bienvenida a los asistentes, presentó orden del día y manifestó que fundamentalmente eran dos temas, el primero la propuesta de la compañera Maritza Osorio- Contratista para realizar el ejercicio de recolección de aportes sobre los lineamientos para incentivos a la participación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

y explicó que esta es una meta que tiene que ver con el tema de incentivos, que ellos participaron en algunos procesos previos al documento a presentar pero que requerían del aporte de todos para tener los lineamientos sobre incentivos producto del trabajo de la mesa.

El segundo punto hizo referencia a los avances en el cumplimiento del eje 5 línea d, tarea que venía pendientes pero se quedó colgada por las agendas de las otras reuniones, las encargadas de presentar el avance Omaira, Ana Lucia Angulo y Ramira Caly responsables del desarrollo y reporte de la meta y por ultimo también menciono que había puesto en el chat la circulares del Plan de Mejora de la auditoria 35 realizada por Control Interno y lo que han venido haciendo para dar respuesta al plan, que ello implicaba hacer algunas modificaciones para corregir algunas fallas en el proceso de reportes, producción de información y realización de algunas acciones en lo referente a participación ciudadana.

Solicitó además autorización para la grabación de la reunión a lo que la mesa respondió que estaba bien, de igual manera preguntó a los asistentes si tenían alguna duda u objeción con respecto a la agenda para lo cual nadie respondió lo que dio por entendido que ninguno de los asistentes tenía objeción para lo cual se dio continuidad a la reunión.

2. Recolección de aportes para lineamientos de incentivos a la participación social

- Dando alcance dando alcance a este punto Maritza Osorio – Contratista de la Secretaria Distrital de Salud y perteneciente al Equipo de Participación Social, dio inicio a su intervención manifestando que para realizar presentación de los resultados se tuvo en cuenta implementación de un formulario que se aplicó más o menos en el mes de abril 2022 pero que era importante contextualizar la presentación con el trabajo que se adelantó en el año 2021 y tiene que ver con los criterios para entrega de incentivos a los grupos de valor de la Secretaría de Salud del Distrito. Continúo manifestando que el año anterior (2021) se implementó un instrumento donde se dio respuesta a algunos interrogantes como que se sabía de incentivos?, si sabían de algún tipo de documento en la Secretaría sobre incentivos?, si se daban incentivos?, que clase de incentivos se daban? , a quien se le daban esos incentivos?; de igual manera también había una pregunta en el cuestionario sobre ¿cuáles criterios consideraban se debían tener en cuenta para entregar incentivos a los grupos de valor?; además que para el año 2022 en el mes de febrero decidieron implementar nuevamente otro formulario para identificar necesidades frente a la entrega de incentivos a esos grupos de valor.

- Continuó manifestando Maritza Osorio que dentro de la meta que se tiene en el Plan de la Política de Participación está el criterio para entrega de incentivos a grupos de valor concertados y definidos en la Mesa de Participación de la Secretaria Distrital de Salud, que el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

objetivo era iidentificar las necesidades de los grupos misionales de la Secretaría de Salud del Distrito Especial para la entrega de incentivos 2022 y que con la reunión que se estaba llevando a cabo y los aportes de los participantes se definían los lineamientos para la entrega de estos incentivos

- Continúa presentando Maritza Osorio la definición de incentivos para la promoción de la participación pero manifestó que no lograron encontrar una definición precisa por consiguiente consideraron las definiciones de algunas páginas entre ellas las siguientes: 1, “el incentivo es aquello que mueve a desear o hacer algo, puede tratarse de algo real o simbólico y la acción humana puede regirse por incentivos, muchos de los cuales existe en el nivel inconsciente. 2. Cada vez que una persona termina determinada actividad lo hace con un fin que de una forma u otra le brindaran satisfacción; seguidamente expone los puntos que componen la justificación: 1 debilidad en las capacidades sociales y/o ciudadanas, enfatizando la falta de incentivos para promover la participación, 2 que dentro de las mesas realizadas en 2021 y 2022 se reconoció los incentivos como una labor obligatoria y que debe estar relacionada, es decir, que debe entrar en todas las etapas de la gestión desde la planeación, asignación de recursos para que no sea un eslabón suelto y se le dé la importancia que requiere en el tema de la promoción de la participación social, y 3ro y ultimo tener en cuenta los resultados obtenidos del instrumento aplicado que puedan brindar un análisis, reflexión y toma de decisiones el cual era uno de los propósitos de la mesa

- Por otro lado, Maritza Osorio también explico los resultados del instrumento abril 2022, el cual contenía 7 preguntas y lo diligenciaron diez (10) áreas las cuales fueron: Vigilancia en salud pública, Grupo materno perinatal y primera infancia, Infancia adolescencia y juventud, Adultez y vejez, Salud Ambiental - Entornos para la Vida, Salud Ambiental - Salud Pública, Equipo Adultez y Vejez - Programa Microbacterias, Grupo de salud pública con enfoque diferencial - equipo para la implementación del enfoque diferencial, Grupo participación social, y Salud Ambiental - Centro de Zoonosis. Estas áreas respondieron las preguntas del instrumento de la siguiente manera:

- A la pregunta ¿Cuenta con presupuesto asignado para la entrega de incentivos año 2022?
 Respecto al presupuesto asignado para la entrega de incentivos se encontró que el 75% de los grupos cuenta con él y el 25% no.

- A la pregunta ¿ha realizado alianzas interinstitucionales para gestionar recursos para la entrega de incentivos?
 El 72,7% de los grupos han realizado alianzas interinstitucionales y el 27,3% no.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- A la pregunta ¿Para la entrega de los incentivos 2022, ¿qué recursos requiere su área? En este sentido de muchas respuestas se consolidaron las que tuvieron mayor frecuencia como: Económicos, Logística entrega de refrigerios, transporte $12.000.000, rubro por JAC de barrio o JAL de comuna para desarrollar iniciativas comunitarias de promoción de la salud, -Incremento en los recursos de presupuesto participativo, recursos económicos para impresión de certificados y entrega de refrigerios en jornadas de capacitación, elementos de apoyo Logístico (para , consecución de afiches, libretas, lapiceros, memorias, papelería de apoyo gráfico, etc), Recursos logísticos para el desarrollo de formación a líderes y representantes de organizaciones y souvenirs institucionales, Pendón, camisetas, chalecos y carné para los COPACOS, Souvenir para cierre de actividades de fin de año para 700 actores comunitarios, agendas, libretas y bolígrafos. Sistematización experiencia comuna 18.

Para dar cierre a su intervención Maritza Osorio presento diapositiva que contenía los criterios o lineamientos para entrega de incentivos a grupos de valor concertados y definidos en la mesa de participación de la Secretaria Distrital de Salud y explicó que en un primer momento hizo la consolidación de la información, luego socialización al interior del equipo de participación, también tuvieron en cuenta los aportes que venían del año 2021 y por último se le sumarian los aportes que salieran de la mesa, paso seguido dio lectura a los siguientes criterios

a. Que haga parte del grupo de valor de la SSDE
b. Que cumpla con las sesiones y/o porcentaje definido por cada grupo en el proceso de capacitación.
c. Participación en el inicio y ejecución del programa, proyecto (2021)
d. Participación en el modelo de empoderamiento comunitario de salud sexual (2021)
e. Liderazgo y compromiso en las acciones que desarrolla en beneficio de la comunidad. (2021)
f. Capacidad de convocatoria y movilización de otros actores (2021)
g. Que participe de las actividades propuestas por el grupo (ej: recuperación de espacios)
h. Que la actividad implique traslado a espacios diferentes al territorio donde vive

- Una vez leído los criterios se abrió debate en la mesa para recibir los aportes, quienes querían intervenir levantaban la mano y Liliana Otalvaro – Profesional Universitaria fungió como monitora para conceder la palabra.

- Se le concedió la palabra a Rocío Rojas - Contratista quien propone que en el literal d no quede tan especifico el tema, más bien que el enunciado quedara más amplio y propone el siguiente: “participar en los procesos de empoderamiento que gestiona o

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

que promueve la Secretaria Distrital de Salud", y también propone que en el mismo enunciado quedara explicito la inclusión de los presupuestos

- Zaira Delgado – Contratista manifestó que está de acuerdo con Rocío Rojas en el literal d que no debía quedar tan especifico por que se estarían quedando muchos programas por fuera, de igual manera que no entiende el literal h que la actividad implique traslado a espacios diferentes al territorio donde vive y por último menciono que no se especifico el tema de logística puntualmente el material promocional y pregunta que si esta dentro de alguno de los ítems por que los equipos adolecen mucho por el material promocional

- Maritza Osorio dijo a Zaira Delgado que el punto que la actividad implique traslado a espacios diferentes hacía referencia al transporte porque cuando se realiza una actividad en un barrio o comuna, la movilidad de los lideres es más fácil que acudan, pero cuando es un tema de ciudad se debe garantizar el transporte; respecto a este punto Claudia Pineda expresa que se debe ampliar la idea para que no necesite explicación, es decir mejorar la redacción; por el chat se recogieron las propuestas para este punto.

- Liliana Otalvaro preguntó que otra inquietud había a lo que Diana Carolina Ordoñez- Contratista respondió que se debía tener en cuenta a los lideres quienes llevan procesos continuos de participación.

- Se le concedió la palabra a Lina María Muñoz- Contratista quien también estuvo de acuerdo en que se le hiciera un reconocimiento a los lideres que vienen permanentemente trabajando en los procesos.

- Liliana Otalvaro concluyo que con los aportes que se realizaron en la mesa como parte de la propuesta de Maritza Osorio se incluyan y luego se presente la propuesta final por el chat o se suba a un Drive en caso de que alguno quisiera adicionar un aporte, no se recibieron más pregunta ni propuestas en este punto por consiguiente se da continuidad a la agenda.

3. Avances Meta E5 LD

Liliana Otalvaro manifestó que en este punto espacios dinamizados para la toma de decisiones ultima meta en la Política de Participación Social en Salud el cual corresponde a tres de los grupos de la Secretaria dar respuesta sobre esta meta, aclara que se van a dar 5 minutos a cada equipo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Ana Lucia Angulo - Contratista presentó la sub tarea desarrollar acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento de la participación por parte del Equipo de Vigilancia y Demografía en Salud Publica, de igual manera manifestó que vienen fortaleciendo la estrategia de vigilancia en salud pública con enfoque comunitario en dos comunas la 15 y comuna 21 y continua y diciendo que se escogieron la comuna 15 por sus condiciones sociodemográfica y su perfil epidemiológico, se priorizo el evento de desnutrición y bajo peso al nacer para desarrollar la estrategia además encuentran que la comuna están ubicados 11asentamientos humanos de desarrollo incompleto los asentamientos mas recientes incluyendo los del desalojo y el 91% de la población con alto riesgo social.

Ana Lucia Angulo continuó diciendo que para la implementación de la estrategia de vigilancia comunitaria se enfatizó en el ciclo de acción comunitaria que se vio con USAID y en el momento se encontraban en la fase cinco que es la de actúa juntos; hizo un breve recuento de como llegaron a la fase cinco la cual inicio con una movilización desde junio del año anterior(2021), la articulación se dio con el programa corazón contento, la mayoría de las integrantes del covicom son gestoras de comedores comunitarios, posteriormente se convocaron lideres de junta de acción comunal de las JAL, Asousuarios de la cual obtuvieron respuesta positiva, con este grupo inicialmente hicieron la exploración del problema definiendo las principales casas y establecieron un plan de acción cuya ejecución fue a partir de este año; con el plan de acción se realizaron articulaciones con el grupo de IAJ de la Secretaria Distrital de Salud quienes los han venido acompañando este año (2022), además de pasantes del la Escuela Nacional del Departe, Comisión Arquidiocesana y la Ese Oriente.

Ana Lucia Angulo también presento cronograma de las capacitaciones que han realizaron y continúan realizando, enfocados hacia el hogar , herramientas de búsqueda activa comunitaria con asistencia técnica por parte del Ministerio con el objetivo de implementar una APP que va a permitir una notificación oportuna y en tiempo real de los caos de niños que se identifiquen riesgo de desnutrición.

Ramira Luz Caly hizo introducción presentando el Acuerdo 0501 de 2021 Por el cual se adopta la Política Distrital de Salud Mental Convivencia Social y Abordaje del Consumo de sustancias Psicoactivas en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali “Tejiendo Calamidad y Ciudadanía Efectiva y continuo con una breve descripción del Modelo de Salud Mental de la Secretaria de Salud Distrital. Seguidamente presento la sub tarea desarrollar acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento de la participación por parte del Equipo de Salud Mental para la cual se escogieron las comunas 17 y comuna 21 del Distrito de Cali, las cuales se escogieron por el incremento en el consumo de sustancias psicoactivas, aumento en los casos de tipo de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

violencias y trastornos mentales los cuales se dispararon a raíz de la pandemia por Covid -19 y el estallido social generado por el paro nacional.

Ramira Luz Caly continúa diciendo que se dinamizaron los espacios de participación para la toma de decisiones a través de grupos movilizadores en la comuna 17 y comuna 21 articulándose con el Consejo Consultivo de cada comuna; estos Consejos estaban conformados por miembros reptantes de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Ediles, y representantes de grupos con o sin personerías. El equipo de Participación Social y Salud Mental de la Secretaria Distrital de Salud realizo acompañamiento y asistencias técnicas para la formulación del proyecto Desarrollo de estrategias comunitarias de inclusión social y prevención del consumo de SPA y factores conexos en la comuna 17 en Cali y el proyecto Capacitación a líderes en Salud Mental comunitaria, Comuna 21, Santiago de Cali, con los cuales se dio cumplimiento a la tarea.

4. Socialización de circulares plan de mejora auditoria 35.

El último punto Liliana Otalvaro realizó socialización de las circulares del plan de mejora de la auditoria No 35 en las cuales se establece por un lado, las directrices para el diligenciamiento de la Matriz Propar y el plan de participación ciudadana y por otro lado, se presento la ruta para la entrega de información de parte de los grupos para la publicación en la instancia web.

5. Cierre

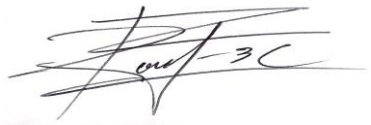
Se realizó el cierre de la mesa cumpliendo con el objetivo de la misma siendo las 08:30 am con la participación de 27 personas veinticuatro (24) mujeres tres(2) hombres.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

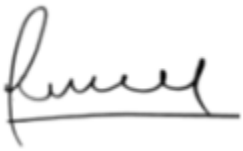
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar Acta	Ramira Luz Caly	A 31 de octubre

Firmas (responsables)



RAMIRA LUZ CALY BLANCO
Contratista
Secretaria Distrital de Salud



LILIANA OTALVARO
Profesional Universitario
Secretaria Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folios y dos (2) folios de registro fotográfico.

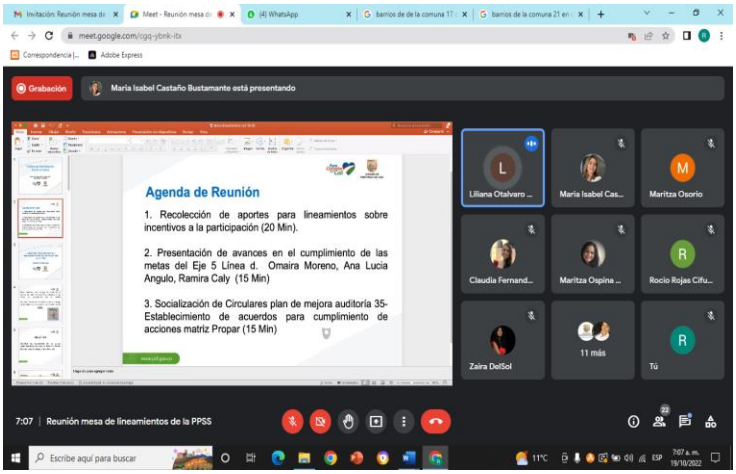
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

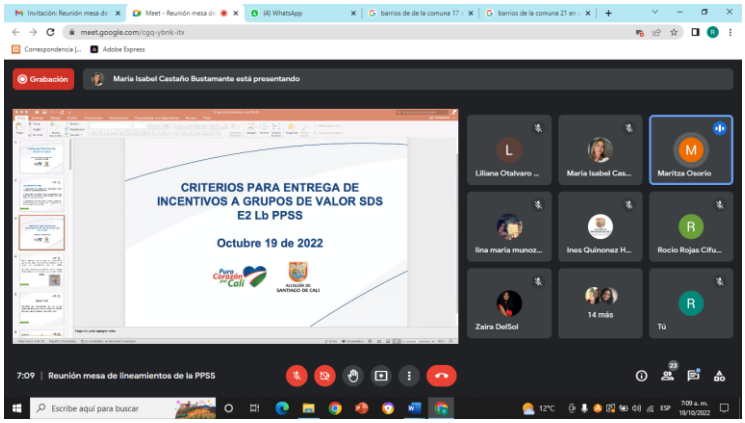
LISTADO DE ASISTENCIA

Marca temporal		Documento de identida	Grupo al que pertenec	Teléfono	Correo electrónico	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:30:17	Lina María Muñoz Oba	29568789	Centro de Zoonosis	3168235192	lina.munoz@cali.gov.c	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:33:52	Maria Isabel Castaño E	31177070	participacion social	3178865082	mariaisacastanobus@	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:36:34	María del Carmen Mos	66846126	Materno perinatal y pri	3145510502	maria.mosquera.val@c	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:36:54	Nubia Milena Duque A	66720032	Salud Ambiental - Ento	3007874168	nubia.duque@cali.gov.	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:36:57	ROCIO ROJAS CIFUE	66811375	ADULTEZ Y VEJEZ	3165242740	Rociorojas1224@gmai	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:37:24	Claudia Fernanda pine	37329814	Participación social	3177692708	Claudia.pineda@cali.g	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:38:08	Michell Tatiana Díaz c	1234194038	Equipo IAJ	3127302228	diazt5622@gmail.com	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:38:14	Jenny Lorena Pineda C	1097396026	Equipo funcional infanc	30084844406	jenny.pineda@cali.gov	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:38:20	Biviana Rojas Escobar	66840412	Participación Social	3232854172	biviana.rojas@cali.gov.	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:40:31	Consuelo mejía	31190109.	Gestion del riesgo	3002670416	consuelo.mejia58@gm	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:40:42	Maritza Osorio Gomez	31974454	Participación social	3218121485	maritza.osorio08@gma	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:41:04	Diana Carolina Ordoñe	1143859087	Micobacterias	3208746124	diana.c.ordonez.m@c	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:42:27	Gabriela Cadavid Ram	31894966	Salud pública IAJ	3175760495	gabiti.cadavid11@hotn	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:43:15	Jhon Jairo Jacanamijoy	1121506585	Componente etnia-equ	3184327474	Jhon.jacanamijoy@cal	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:43:47	Inés Quiñones Hoyos	31584032	Discapacidad	3217803830	inequiho1981@gmail.c	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:44:39	LILIANA OTALVARO M	66947652	PARTICIPACION SOC	3217100796	liliana.otalvaro@cali.gc	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:47:01	Leidy Vanessa Ocoró	1107058427	SAC	3128215645	leidy.ocoro@cali.gov.c	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:50:04	Ana Lucia Angulo Rios	38565195	VDSP -SSPD	3043524688	ana.angulo@cali.gov.c	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:55:24	SOFIA LORENA TORF	31449090	SDSP	3013022338	sofia. torres@cali.gov.	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:57:22	Nicole Samboni Cabez	67027711	SDS-GSA-ENTORNOS	3142085416	Palmirasamboni@gma	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 7:58:55	Luz Vianey Osorio Car	1086042975	Equipo para la implem	3176355836	Luz.osorio.cam@cali.g	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 8:02:41	Jorge Eliecer Otero	1143832028	Enf diferencial	5542524	jorge.otero@cali.gov.c	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 8:05:01	María Fernanda Gutiér	31928428	Particippqción social	3007834956	mafesnanda@gmail.cc	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 8:13:11	ramiluzcaly@gmail.co	39276161	Salud Mental	3155267727	ramiluzcaly@gmail.co	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 8:14:50	Zaira Delgado Solarte	31918652	Materno Perinatal y Pr	3187392934	zairadesol@gmail.com	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 8:15:04	Maritza Ospina Castañ	32703875	SDSP	3137374578	maritza.ospina@cali.g	Autorización de firma	Opción 1
10/19/2022 8:26:40	Wilmer Caicedo B	6247205	GSA	3117490714	wilmer.caicedo@cali.g	Autorización de firma	Opción 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.